



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, informe si existen análisis que evalúen la cantidad de personas trabajadoras que podrían perder su puesto laboral como consecuencia del DNU 70 y la llamada ley ómnibus del gobierno nacional en la provincia de Santa Fe y si hay un cálculo en torno a la disminución de los ingresos por coparticipación.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señora Presidenta:

La coparticipación federal de diciembre de 2023 tuvo una baja real interanual de 19,4% empujada por el reparto de Ganancias, que se hundió 41,3% en términos reales; totalizaron \$1.928.010 millones.

Al comparar el desempeño de diciembre respecto a igual mes de años previos, midiendo las transferencias en moneda constante, según Politikon Chaco, este mes se ubicó por debajo de del de 2021 (-19,2%), del de 2020 (-14,0%) y del de 2017 (-6,1%), aunque supera los niveles de diciembre de 2019 (+2,2%) y de 2018 (+0,2%). Este año es la caída real récord; en noviembre la baja real fue de 12,4% y, hasta entonces, era la más severa en más de tres años, la peor desde julio del 2020 en plena pandemia del Covid19.

En diciembre se observa que las 24 jurisdicciones cerraron con bajas de doble dígito, aunque con brechas: la provincia de Buenos Aires tuvo el descenso más moderado (-13,3%), mientras que La Pampa se registró la caída más fuerte del mes (-23,4%).

Tierra del Fuego, Catamarca y Formosa recibieron fondos equivalentes a más de \$100.000 por habitante en concepto de transferencias automáticas, mientras que en La Rioja, La Pampa, Santa Cruz y Chaco se ubicaron por encima de los \$ 80.000 por persona.

A su vez San Luis, San Juan, Santiago del Estero, Jujuy y Entre Ríos recibieron un equivalente de entre \$ 60.000 y \$ 63.000 por habitante. Le siguieron Río Negro, Corrientes y Salta con envíos per cápita de entre \$ 50.000 y \$59.500.

Algo más atrás quedaron Tucumán, Misiones, Chubut, Santa Fe, Neuquén y Córdoba que captaron el equivalente per cápita entre \$ 40.000 y \$ 49.900; y finalmente, Mendoza, Buenos Aires y la ciudad autónoma de Buenos Aires registraron menos de \$ 40.000 por habitante, con el agregado de que las dos últimos no llegan siquiera a \$30.000.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Además de estos datos sobre coparticipación es fundamental saber si ya existen cálculos de las fuentes laborales que pueden perderse en el territorio provincial como consecuencia de las medidas anunciadas y resumidas por el gobierno nacional en el decreto 70 como también en la llamada ley ómnibus.

Por tales razones les solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.